

Las cargas de pólvora no deben ser inferiores de 80 gramos, ni de más de 110 en cañones de 2 metros de altura; de 80 gramos á 150 en los de 3 y de 100 á 250 gramos en los de 4 metros.

Volviendo al artículo, antes mencionado, del Sr. Marqués de Camps, termina aquel indicando que los Gobiernos de Austria Hungría, Italia y Francia, han dado toda clase de facilidades á los agricultores asociados para establecer estaciones. El de Francia ha subvencionado las primeras instaladas, é Italia ha suministrado 300 toneladas de pólvora á las baterías en función.

Da cuenta enseguida de que un agricultor muy distinguido en Villanueva y Geltrú, D. Teodoro Creus, dirigió recientemente razonada instancia al Ministro de Hacienda, en súplica de que se permitiese la entrada de esos cañones y sus pertrechos libremente por nuestras aduanas, y para darla más autoridad la elevó por conducto del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro, y agregando otra del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, en la cual este puntualizaba las ventajas que podrían obtener los agricultores, y los mayores rendimientos que, en definitiva, había de reportar el tesoro, impidiendo por este medio la pérdida de las cosechas. Intento vano. El Ministerio de Hacienda que por lo visto, solo estudia la manera de estrujar al esquilimado contribuyente, se limita á permitir la entrada con un derecho arancelario de 20 pesetas los 100 kilos de peso, impuesto ridiculo por lo exorbitante. Por este lado será preciso dirigirse á nuestras fundiciones, para que ensayen su construcción económica, si se lo consienten. En cuanto á los pertrechos deberán pagar como explosivos, aquí, donde se hará imposible el ejercicio de la caza por el excesivo coste de la pólvora.

Nosotros esperamos que el Sr. Marqués de Camps, nuestro amigo, en su calidad de Presidente del Instituto Agrícola y de Diputado á Cortes, hará algo más que poner en conocimiento del público las torpezas del Gobierno, y procurará se promueva, secundándole nosotros con todas nuestras fuerzas, la reacción necesaria, para que, al abrirse las Cortes, si estas se abren para discutir, valiéndose de todos los medios parlamentarios, se haga entrar en razón á los poderes públicos, y se les obligue á aceptar, ya que no quieren dictarlas de propia iniciativa, aquellas disposiciones indispensables á la vida de la agricultura. Y si no lo hacen estos lo harán otros, como sepamos imponernos y hacer valer nuestro derecho. Los industriales son menos y lo han logrado repetidas veces, algunas sin razón por cierto, porque han querido. ¿Porque no hemos de querer nosotros que somos los más, y que si un día, cargados de razón y obligados por la necesidad, tirásemos los pies por alto, haríamos imposible la vida de cualquier gobierno? Si hemos de tener á este para que nos estruje, matando las fuentes de producción, y pague el cupón y realice empréstitos como el anterior, y no se ocupe en lo que el país necesita para vivir y prosperar, vale más no tenerlo. Ha llegado la hora de que la agricultura deje de ser el *caballo blanco* en todos los Gobiernos sin distinción de partidos.

En números sucesivos y con más calma, que la arbitrariedad irrita, iremos dando cuenta á nuestros consocios de las observaciones principales y acuerdos del Congreso de Casalmoferrato, y del modo como el Gobierno Italiano entiende sus deberes para con sus administrados en tan transcendental asunto.

Q.

EL CULTIVO DEL TABACO

(Continuación.)

Ya en nuestro artículo anterior espusimos que esta planta requiere terrenos profundos, ligeros, ricos en materias asimilables y con la frescura necesaria para su fácil vegetación. También espusimos los terrenos que le son opuestos; el clima que le convenía y las circunstancias meteorológicas que estorbaban su fácil desarrollo.

Ahora vamos á tratar de la preparación de las tierras para su cultivo.

El suelo, para satisfacer á las exigencias de toda planta, ha de estar *mullido* por medio de labores frecuentes y esmeradas, ha de contener todos los elementos necesarios á la nutrición de la planta y ha de contenerlos en forma asimilable por la misma y estas circunstancias si naturalmente no existen se han de realizar por medio de los abonos, ya remediando las deficiencias que haya, ya haciendo solubles y facilmente asimilables por la planta las sustancias de difícil ó lenta descomposición que el suelo contenga.

Estas labores y trabajos útiles y necesarias para la buena vegetación de toda planta, son indispensables para la que nos ocupa, pues el tabaco tiene una organización muy especial en sus raíces que son fibrosas y muy finas y abundantes las laterales que alcanzan gran extensión repartiéndose á uno y otro lado y á distintas profundidades, y la raíz central penetra casi vertical á mucha profundidad. He aquí el porqué de la necesidad de labores profundas y mullimiento del terreno.

Para alcanzar estos fines y meteorizar bien la tierra destruyendo ó desecando las hierbas adventicias se necesitan muchas labores de reja empezadas en época oportuna y escalonadas convenientemente.

A la entrada del invierno cuando la tierra esté de *tempero*, es decir, cuando practicado un surco con el arado la tierra volteada cae desgranada, pulverizada sin que se adhiera á la reja ni á la vertedera, ni en el *prisma* de tierra invertido se vean terrones grandes ni aristas largas y quebraduras, etc.; entonces estando la tierra en *saon* se practica la primera labor que conviene se haga con arado de vertedera.

En el mes de Diciembre se practicará otra labor; otra a la salida del invierno y una final en días próximos á la siembra con la que se completará la preparación del terreno.

Abonos. En general las tierras no contienen en la proporción necesaria todos los elementos que las plantas necesitan para su nutrición, ó si los contienen, no se hallan en condiciones de fácil asimilación.

Los cuatro elementos, *nitrogeno, potasa, cal y ácido fosforico* que constituyen la base de los abonos están agotados en la mayoría de las tierras ó los contienen en proporciones insuficientes para las necesidades de la planta que en ellos ha de vegetar; de aquí la necesidad de restituirlos.

Diversos análisis y experiencias realizadas han demostrado que la potasa y el nitrogeno intervienen más principalmente en la composición de esta planta; estos dos elementos han de ser pues sus dominantes y los que figurarán como principales en todos los abonos que á ella apliquemos.

Estiércoles. Es nuestra opinión que los estiércoles no satisfacen como abono las exigencias de nuestras tierras. Ya en nuestro modesto folleto sobre el cultivo de la remolacha azucarera espusimos, como resultado de numerosos análisis, la poca eficacia que tenían los estiércoles.

Hace años, muchos años, cuando nuestras tierras eran fértiles se entretenían y mejoraban las condiciones físicas del suelo con el empleo de los estiércoles, pero desde que año tras año, sin freno ni medida, sin cálculo ni prudencia se explota al suelo malbaratando su riqueza arrancándole sin previsión los elementos químicos que almacena y que sabiamente transformados ó asociados constituyen con la intervención de otras fuerzas y energías nuestras cosechas hoy, en la situación precaria de nuestras tierras, los estiércoles poco hacen y ni siquiera alcanzan á entretener la poca fertilidad de aquellas.

Y ya que es esta cuestión de tanto interés para nuestra agricultura, tratar quiero aun que me aparte y deje para día cercano el principal asunto que con el tabaco nos relacionaba exponer algo que se refiera á la infertilidad de nuestras tierras.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del día 5 Julio 1900.

Se acuerda, visto lo indicado por el Sr. Papell que éste y el Sr. Gras procuren estudiar todo lo referente á la plaga de la langosta que según noticias se ha presentado en el término de Castelló de Ampurias: que el Presidente de la Cámara se ponga en relación con las Autoridades y practique cuantas gestiones crea convenientes al objeto de enterar á aquéllas del desarrollo de la invasión y procurar presten todo su apoyo para atacar el mal que amenaza á la mencionada región.

Sesión del día 2 de Agosto 1900.

La Junta acuerda se inserten en el BOLETIN de esta Cámara, los telegramas y comunicación recibidas por la primera, y en contestación á sus demandas á las Autoridades, con motivo de la invasión, por la langosta, de los términos de Castelló de Ampurias y Palau.

Telegrama: día 14 Julio.—5'25 tarde. Madrid.

Ministro de Agricultura á Presidente Cámara Agrícola Ampurdán.

Recibido su telegrama.—Dicto inmediatamente órdenes al Ingeniero Agrónomo provincia proceda reconocer campo y proponga cuantos medios estime oportunos para remediar mal.

Telegrama: día 27 Julio.—10 mañana. Blanes.

Gobernador al Alcalde Figueras.

Comunique presidente Cámara Agrícola he citado reunión extraordinaria Comisión provincial por virtud su telegrama.

Telegrama: día 27 Julio.—6'20 tarde. Madrid.

El Ministro de Agricultura al Presidente Cámara Agrícola Figueras.

Presumo que dado lo avanzado estación será ineficaz empleo insecticida y en tal concepto dispongo trabajos necesarios preparar campaña invierno: si aun pudiera servir aunque lo dudo, digan cantidad insecticida necesaria y ordenaré remisión.

Oficio núm. 26. Gobierno Civil de la provincia de Gerona.—Servicio agronómico.

Esta Comisión provincial en sesión extraordinaria celebrada con fecha de ayer acordó lo que sigue:

«Esta Comisión provincial que hasta el momento presente no ha tenido conocimiento oficial de la existencia de la langosta en el término municipal de Castelló de Ampurias, pues que á la misma no se ha dirigido corporación, entidad, ni particular, notificándole la presencia de aquel insecto y si solamente el Sr. Gobernador Civil ha tenido la deferencia de poner en conocimiento de esta Corporación la existencia de aquella plaga, se cree en el ineludible deber, respondiendo á la indicación del Sr. Gobernador y velando por los intereses materiales de la provincia, que de los informes adquiridos y antecedentes suministrados por diversas personalidades, no puede aseverarse si la langosta presentada en dicho término es debido á un exceso transitorio de cria del insecto, favorecido por la sequia ó los grandes calores, ó si constituye una verdadera calamidad que ha de afectar á la agricultura en los años sucesivos, debida la duda actual á que el término de Castelló de Ampurias, como muchos otros de la provincia, debe ofrecer condiciones favorables de mayor desarrollo de la langosta facilmente combatida con la cria de aves de corral. No pudiendo pues precisar esta Comisión el alcance y resultado de la existencia de la plaga en el repetido término y deseando por su parte contribuir en lo que de ella dependa y la ley la autoriza á la extinción de la precitada plaga se cree en el deber de significar al Sr. Gobernador civil de esta provincia: 1.º que constituidas por su autoridad y mandato las Juntas provincial y municipal que determina la ley de 1.º de Enero de 1879 y el Reglamento para su ejecución á las mismas compete el conocimiento y resolución de los diferentes problemas que ofrezca la determinación y extinción de la langosta: 2.º Consignar la satisfacción de este Cuerpo provincial por la actividad desplegada por el Sr. Gobernador civil de la provincia en la constitución de las espresadas Juntas y felicitarle por la acertada resolución de ordenar la salida del Sr. Ingeniero Agrónomo para inspeccionar el repetido término y dirigir los trabajos necesarios, cuyas dietas se satisfarán de fondos provinciales, por ser gastos de la Junta provincial y venir á cargo de la Diputación con sujeción al art. 24 del Reglamento de 21 Julio de 1879: 3.º Significar al Sr. Gobernador la necesidad legal que existe de que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio ó del Director General de Agricultura del espresado departamento, ordene vengan á prestar sus imprescindibles servicios en esta provincia las Comisiones auxiliares ambulantes creadas por R. D. de 1.º de Septiembre de 1888 para que determinen la existencia de la langosta y en su caso la extinción, dirigiendo los trabajos técnicos y práctica de operaciones de campo y recursos para la práctica de los mismos, y 4.º: Que de ser un hecho verdad la existencia de la langosta, como una verdadera plaga y agotados los recursos que las disposi-

ciones legales citadas enumeran se dé cuenta á la Diputación para que ella resuelva lo que crea procedente, determinando los recursos aplicables y estención de los mismos.

Lo que comunico á V. para su conocimiento.
Dios guarde á V. muchos años.

Gerona 31 Julio 1900.

El Gobernador,

J. MONTANER.

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán.»

Y por último, que constara en acta que de las anteriores comunicaciones se habia dado copia al Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia y al Sr. Alcalde de Castelló de Ampurias.

Figueras 10 Agosto 1900.

P. A. D. L. J. D.

El Secretario general,

LUIS M.^a JORDI.

NOTICIAS

El Sr. Ministro de Agricultura ha dirigido una Real Orden á los Ingenieros agrónomos de Almería, Albacete, Badajoz, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Cáceres, Cuenca, Cádiz, Gerona, Huelva, Jaén, León, Madrid, Murcia, Sevilla, Palencia, Toledo y Salamanca, recordándoles el exacto cumplimiento de la ley de defensa contra la langosta, y para que su aplicación sea eficaz se dispone que desde luego procedan á dividir en zonas sus respectivas provincias, poniendo al frente de cada una á un périto agrícola, cuya misión será la de reconocer todos los términos municipales de su demarcación, anotando las fincas donde por noticias particulares ú oficiales se sepa haya efectuado su ovación la langosta, consignando en un registro especial la exteución ocupada por los canutos y el nombre del propietario de la finca, cuyos datos y cuantas observaciones recojan sobre el terreno se los comunicarán cada diez días á los Ingenieros, los que las recopilarán y remitirán al Ministerio, agregando las consideraciones que crean necesarias respecto á los trabajos efectuados, á los realizados por las juntas municipales y á las dificultades y entorpecimientos para la buena marcha de la campaña de invierno.

La langosta está causando daños enormes en los términos de Almagro y Granátula (Ciudad-Real) particularmente en el último punto, donde ha arrasado los viñedos.

El precio de los vinos en toda la provincia está elevadísimo á causa de las muchas demandas y pocas existencias.

Las últimas estadísticas, hacen hascender al plantío del olivar en España á 1.152,637 hectáreas de tierra.

La producción es de 2.975.384. hectólitros.

Comparado con el extranjero, España es el país del mundo que produce más aceite de olivo.

Mientras en Francia solo obtienen una cosecha de 300.000 hectólitros, y en Italia un millón, poco más ó menos, nuestro suelo rinde en un año normal tres millones de hectólitros,

El Duque de Almodóvar del Río, presidente del Sindicato vinícola, recientemente creado, trabaja con verdadera actividad por la realización del pensamiento.

En la última semana ha participado al Ministro de Agricultura que son ya más de 300 las poblaciones productoras de vinos que aceptan con entusiasmo el proyecto de Sindicato para exportar vinos á la América meridional, proyecto que, bien planteado, puede reportar grandes beneficios á la producción y al comercio.

Según las noticias recibidas hasta el presente, la cosecha de cereales de Francia, aunque últimamente ha mejorado bastante, no llegará sin embargo á la de los dos años anteriores, ni tampoco á la cantidad media, que en los 10 años últimos ha sido de 110 millones y pico de hectólitros.

Rusia, que es la nación de Europa que produce

más trigo, tampoco tiene buena cosecha, y Alemania é Italia distarán también bastante de producir igual cantidad que en 1888 y 1889.

En Inglaterra, si bien la situación agrícola ha mejorado, resultará un gran déficit en su actual cosecha comparada con la de los dos últimos años. En España á poca diferencia resultará igual.

De modo que en Europa, teniendo en cuenta las principales naciones productoras de trigo, podemos considerar que su actual cosecha será bastante inferior á la última y que de todas maneras no pasará de mediana.

En los estados Unidos, durante mucho tiempo se ha creído que su cosecha actual de cereales sería superior, evaluando la de trigo en más de 200 millones de hectólitros; sin embargo los resultados parece no confirman tales optimismos, teniendo que rebajarse notablemente esta cifra. La cosecha del trigo de primavera ha ofrecido grandes decepciones.

Un rico propietario agrícola de Posen (Alemania) ha tenido la ocurrencia de labrar sus tierras utilizando los servicios de algunos camellos.

Esta es la primera vez que se pone en práctica en Europa semejante tentativa.

De los resultados obtenidos hasta ahora por el innovador, resulta que el camello, acostumbrado á grandes privaciones, y extraordinariamente resistente á la fatiga, mide una cantidad de trabajo superior con mucho á lo que suministran los demás animales.

Además, se consigue alguna economía en los gastos de alimentación.

Un apreciable periódico de Murcia, recomienda á los huertanos el cultivo del melón amarillo, el cual tiene mucha salida para el extranjero, pagándole á doble precio que el de la tierra.

El melón amarillo reúne las mejores condiciones para la exportación, pues es duro, resistente, dulce y de un sabor agradable.

Del estudio que la dirección de Aduanas ha publicado del comercio exterior de Mayo, resulta que hay una colección de productos que pudiéndose dar en España, no sólo en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades, sino también para exportarse, sin embargo se importan en cantidad más que regular.

En los cinco primeros meses del presente año, hemos importado en algodón 44 millones de pesetas, en cáñamo once, en lanas trece y medio, y en sedas doce, siendo la exportación solamente de catorce, medio, tres y dos millones respectivamente. En trigo hemos importado por valor de treinta y cinco y medio millones de pesetas, y en maíz por tres millones, siendo la exportación insignificante.

Los productos españoles que alcanzan gran exportación, siendo casi nula la importación, son corcho, esparto, arroz, cebollas, almendras, aceitunas, naranjas y azafrán.

NOTAS ÚTILES

El cólera de las gallinas.—Esta enfermedad presenta dos formas: la una fulminante, la otra aguda. En la primera, el animal se muestra triste, soñoliento, pierde sus fuerzas, se aparta de las demás, y se queda inmóvil é indiferente á todo lo que lo rodea. Tiene las alas caídas, el cuello encogido y la cabeza vuelta sobre el tronco. Se encoge en forma de bola, con las plumas erizados y los ojos medio cerrados. La temperatura del cuerpo se eleva, la cresta y las mucosas toman un color violáceo, y un moco filamentos, mezclado con partículas alimenticias, suelta de la boca. Luego, después de algunos movimientos convulsivos, la bestia enferma cae y muere. Todo esto se verifica en pocas horas.

En la forma aguda, se presentan los mismos síntomas, pero con una evolución más lenta (uno, dos, tres días), y acompañados de diarrea, el prin-

cipio parduzca y excrementicia, después, sanguinolenta, espumosa y mezclada con masas blancas, parecidas á la clara de huevo cocida.

El solo signo cierto de la enfermedad es suministrado por el exámen microscópico de la sangre, en la que se encuentra en abundancia el microbio especial de ello tan bien estudiado por Pasteur.

La enfermedad se trasmite ordinariamente por los excrementos de los animales enfermos mezclados con las granas y estiércoles que picotean los demás.

Hasta el presente no se conoce ningún remedio curativo. Todo animal atacado debe ser sacrificado; su carne, suficientemente cocida, puede comerse sin ningún peligro.

En cuanto á los remedios preventivos hay dos: el uno consiste en la vacunación, el otro en el empleo de medidas sanitarias á propósito para detener el contagio. La vacunación es muy poco extendida en la práctica. Las medidas sanitarias son más frecuentemente empleadas.

En ningún caso deben introducirse aves de corral en un gallinero, sin haberles hecho sufrir una cuarentena bastante larga, sobre todo si el cólera existe en las inmediaciones.

Desde que la enfermedad aparece, ó se sospecha su existencia, es necesario sacar las gallinas del corral y mantenerlas aisladas las unas de las otras. En seguida deberá limpiarse el gallinero, sacando todo el fiemo, y lavando paredes y suelo con agua, conteniendo por cada litro cinco gramos de ácido sulfúrico, sirviéndose para ello de una escoba dura y de una esponja. Cuando hayan transcurrido algunos días sin que haya habido ninguna muerta, puede considerarse que el mal ha desaparecido, pudiendo ya juntarse las gallinas, excepto aquellas que se vean abatidas, tristes ó señolientas.

Estas medidas, fáciles y poco costosa, serán suficientes para detener la marcha de la invasión é impedir su vuelta. Aplicado al principio del mal, limitarán la pérdida á una cifra insignificante.

(Del Journal d' Agricultura Práctique).

MERCADOS

FIGUERAS 9 AGOSTO DE 1900.

Trigo, (cuartera 80 litros), nuevo, 15'50-16 Ptas.—Mezcladizo, 14-14'50.—Centeno, 13-13'50.—Cebada, 9-9'50.—Avena, 7'50 8'00.—Maíz, 13-13'75.—Mijo, 13'50.—Panizo, 16.—Habichuelas, 100 kilos 27.—Caragirates, 00-00.—Habas, 13.—Habones, 14-14'50.—Arbejas, 13-13'50.—Aceite nuevo, mayal, 9'50-10.—Aceite viejo, mayal, 12-12'75.—Huevos, docena, 1-1'05.—Gallinas par, 7-8.—Pollos par, 5-5'50.—Conejos par, 4-4'50.—Gansos uno, 5-5'50.—Patos par, 3'50-3'75.—Tocino la carnicera, 0'00.—Lechones por cabeza, 12-14.—Ganado lanar de un año, 15-00.—Ovejas, 26.—Vacuno, 00-00.—Paja quintal, 2-2'25.—Alfalfa quintal, 4-4'25.—Cebollas ristra, 0'35-0'40.—Ajos ristra, 1-1'25.

LOT 6 AGOSTO DE 1900.

Trigo, (cuartera 80 litros), 15'75-16'25 Ptas.—Mezcladizo, 13-00-14.—Centeno, 12'50-13.—Cebada, 9'75-10.—Avena, 8'25-8'50.—Maíz, 13'50-14.—Mijo, 14-00.—Panizo, 14-15.—Habichuelas, 24-00.—Caragirates, 00-00.—Habas, 15-00.—Habones, 00-00'00.—Arbejas, 00-00.—Garbanzos, 00-00.—Patatas, montaña, (carga) 7-7'50.—Aceite, (mayal), 00-00.—Huevos, docena, 1'05-1'10.—Gallinas, par, 7-8.—Pollos, par, 4'50-5.—Conejos, par, 4-4'50.—Gansos, 5-5'50.—Patos, 3'25-3'50.—Tocino, (la carnicera), 0.—Lechones, por cabeza, 11-14.

STA. COLOMA DE FARNÉS 6 AGOSTO DE 1900.

Trigo, (cuartera 80 litros), 15'50-16 Ptas.—Mezcladizo, 13-14.—Centeno, 12'50-13.—Cebada, 9'50-9'75.—Avena, 8-8'50.—Maíz, 14-14'50.—Mijo, 14-15.—Panizo, 15-16.—Habichuelas, 27-28.—Caragirates, 25-25.—Habas, 11-12.—Habones, 12-13.—Arbejas, 12-13.—Garbanzos, 00-00.—Patatas montaña, carga, 7-8.—Aceite, mayal, 00-00.—Huevos, docena, 1'05-1'10.—Gallinas, par, 7-8.—Pollos, par, 4'5-5'00.—Conejos, par, 4-4'50.—Gansos, 5-5'50.—Patos, 3'25-3'50.—Tocino, la carnicera, 0.—Lechones, por cabeza, 11-14.

OBSERVATORIO DEL INSTITUTO

DATOS METEOROLÓGICOS DEL MES DE JULIO

DÍAS	despejados 15,	cubiertos 1,	nubosos 6,	celajes 9.
	de lluvia 1,	llovizna 2,	truenos 2,	granizo
	de calma 2,	viento fuerte 6,	moderado 2	suave 16.
	tem. máx. 3,	aproxim. 6,	min. 2,	aprox. 6.
	Temp. máx. 35;	min. 15;	Presión máx. 263'5;	min. 755.
	Vientos reinantes N. y SE. Agua en mm. 6.			

FIGUERAS.—Imprenta-Tarjetería de José SERRA.

Estación Ampelográfica y Vivero de Cepas Americanas

de la Excm. Diputación de la provincia de Gerona

Establecida en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

D. Antonio Papell y Camps

Diputados-Delegados por la Excelentísima Diputación para la inspección del establecimiento:

D. Enrique Casellas.

D. Jouquin Battle.

FIGUERAS.

NOTA. Las Provincias, Ayuntamientos y Agricultores que deseen obtener plantas, pondrán claramente cualquiera de estas tres direcciones. PÍDANSE CATÁLOGOS.

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola

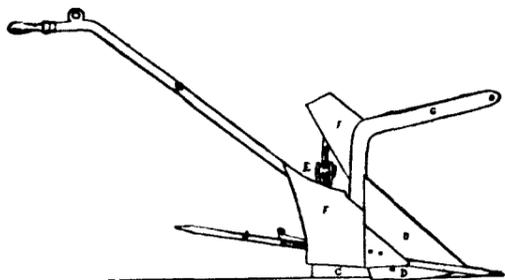
D. ANTONIO PAPELL CAMPS

Subida al Castillo, 49

FIGUERAS (Gerona)

Taller de construcción de aperos de labranza

Y TODA CLASE DE CARRUAJES



ARADO GIRATORIO
especial para regadíos,
último modelo

PREMIADO
en exposiciones
y concursos agrícolas

RAMÓN PUIG MARGALL

NUEVA, 99.—**FIGUERAS**

Especialidad en **ARADOS.**

SALVADOR DALÍ Y CUSÍ

NOTARIO

SUCESOR DE DON JOSÉ CONTE LACOSTE

Monturiol, 20, bajos.—**FIGUERAS**

TONELERÍA

DE

JAIME ROSDEVALL

Calle de la Muralla, número 12

FIGUERAS

SE CONSTRUYEN CUBAS DE TODAS CLASES

REPARACIONES

TRABAJO GARANTIZADO

DISPONIBLE.

SELVICULTURA GRAS

Grandes Criaderos de Arboles Maderables

PARA PLANTACIONES DE BOSQUES Y RIBERALES

Camino antiguo de Vilatenim.—**FIGUERAS.**

DESPACHO:

6, Plaza del Grano, 6.



ESPECIALIDAD

EN PLANTELES

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANÉS

VIVEROS Y PLANTACIONES

Cepas Americanas

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

* Malleu, Barneda y Lonch *

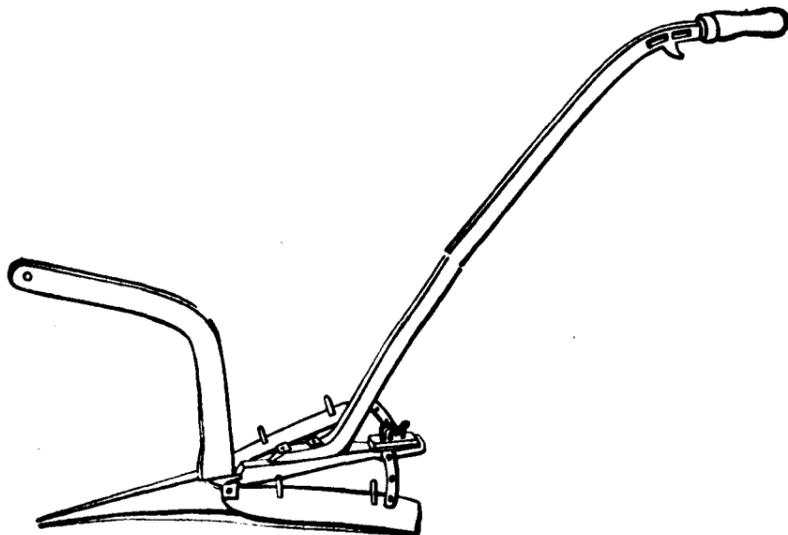
FIGUERAS (Gerona)

Pídase el catálogo y folio descriptivo

Dirección telegráfica: LLONCH-FIGUERAS

TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE ARADOS DE HIERRO de Joaquin Esteba é hijo. - Figueras

Se construyen Arados de Desfons para dos ó tres pares y de Subsol.



Se construyen Arados de Desfons para dos ó tres pares y de Subsol.

Arado para cavar el maíz y habas sin causarles ningún perjuicio y para la siembra de toda clase de legumbres; es también especial para cavar la remolacha.



GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INGERTOS

Pedro Nadal Guardiola

FIGUERAS (Gerona)

Pídanse Catálogos.

GUANO ESTÈVE PREMIAT ab Medalla de plata

Altament recomenat per la triplicació de la cullita.

UNIC REPRESENTANT A CATALUNYA

BONAVENTURA YMBERT

RAMBLA, 31. - **FIGUERAS**

A la mateixa casa trovarán canons y canals pera la conducció d' ayguas. Rajola bernisa-da pera cups d' oli, com també cossis de gran cabuda. Rajola de Valencia de las millors fábricas.

MOSAICHS, en representació, de la casa ORSOLA Y SOLÁ de Barcelona.

NOTA. Pera mes detalls del Guano, podran dirigirse á la Cambra Agrícola, primera Secció.

VIDES AMERICANAS

SELECCIONES PERFECTAS

* RIPARIA * RUPESTRIS *

⊗ ARAMON 1 Y 2 ⊗

Números 101¹⁴ 3306-3309 420^A-167¹¹

PRECIOS MODICOS

JOSÉ SANS

Calle González de Soto

FIGUERAS (Gerona).

pañol; tierras cultivadas en comarcas privilegiadas; minas que están casi todas en manos extranjeras; caminos de hierro que vamos poco á poco y con no escasos sacrificios rescatando; y otras cosas que, aun imperfectamente hechas debemos al Estado á quien no queremos pagar, y al que exigiríamos el pan nuestro de cada día, si creyéramos que cabíamos todos en la menguada mesa, que muchos suponen puntagnélica, del presupuesto nacional.

Ahora mismo, un Sr. Diputado ha presentado un proyecto encaminado á establecer una Caja de Ahorros en la provincia de Barcelona, y nadie ha pensado en algo que, en mi concepto, valdría mucho más, en algo conocido aquí y fuera de aquí, en el establecimiento de Cajas rurales parecidas á las alemanas de Raiffeisen y Schulze, que han dado grandes resultados en el país de origen, en Bélgica, Italia y Francia, y que en España, podrían establecerse con poco capital, y contando sólo con la buena voluntad de las gentes, si se pensara un poco menos en el auxilio de los gobiernos y un poco más en la iniciativa, el deber cívico y el deber moral y cristiano de las personas acomodadas de los pueblos, obligadas á trabajar por el bien común y por el propio egoísmo, porque no hay cosa más productiva que el bien, ni mayor garantía de prosperidad propia que el desenvolvimiento de la agena. Es muy cómodo amurallar el propio hogar para que no penetren en él las quejas de los que padecen; pero es más digno de la previsión humana y del sentimiento religioso, abrir las puertas de par en par á los que lloran, no para darles una limosna, sino medios de trabajar y vivir honradamente, sin menoscabo de la propia hacienda.

La usura en el campo, llaga social que corroe sañudamente las entrañas de la patria, no puede desaparecer sino por medio del auxilio mutuo, imitando lo que ha dado tan buen resultado en otras partes, pero, por Dios y por los santos no caigamos ya más en el socialismo del Estado que abominamos, y al que queremos negárselo todo, para caer en el contrasentido de pedirselo todo también; tengamos fe en nuestras iniciativas, y en nuestro amor á los que padecen, dándoles medios de redimirse por medio del trabajo, facilitándoles dinero á bajísimo interés, protegiendo ostensiblemente á los buenos como premio, y á los malos como estímulo; y no olvidemos tampoco que en el fondo de estas cosas tan buenas, tan prácticas y hasta tan fáciles de ejecutar, las personas de buen sen-

tido si ahondan un poco en el asunto, podrían hallar en trabajo tan prestigioso, y en sacrificio tan menguado, no sólo el premio del deber cumplido, sino también la recompensa de la prosperidad propia.

RAFAEL PUIG VALLS.

(De la *Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.*)

SECCIÓN DOCTRINAL

CURSO PRÁCTICO DE ARBORICULTURA

II

Anatomía vegetal.—Esta es una de las cinco partes en que divide la Botánica General la Organología, y á su vez, para su más práctico estudio, la dividiremos también en tres partes: 1.º órganos de nutrición ó conservadores; 2.º órganos reproductores y 3.º órganos elementales.

1.º *Organos de nutrición.*—La conservación del individuo vegetal depende exclusivamente de los órganos que vamos á conocer bajo el nombre de órganos fundamentales que son: la raíz, el tallo, las yemas y las hojas.

Raíz.—Se considera tal la porción descendente del eje vegetal que indistintamente se dirige hacia el centro de la tierra evitando por completo la luz y buscando la humedad. Se considera raíz desde el cuello ó nudo vital, que es el punto intermediario de esta y el tallo que sigue dirección opuesta hacia el zénit. El nudo vital es aparente en los primeros años del vegetal y matemático luego, pero siempre es el punto regulador de los dos sistemas opuestos, tanto es así, que existe una estricta analogía entre las dos partes aérea y subterránea. La raíz desde el embrión se hinca en la tierra como un clavo, diríase que obedece á una fatalidad, en cambio el tallo se eleva perpendicular á ella.

En las plantas dicotiledóneas, que son las que nos ocupan, las raíces son casi siempre pivotosas ó á base única en la mayor parte de los individuos que componen esta vasta división; el pivote se ramifica en raíces primarias, secundarias, terciarias, etc., todo lo cual forma lo que se llama cepa ó cuerpo de la raíz, y son entonces las

raíces verdaderas del vegetal las fibras que nacen de dicha cepa ó sea las que llamamos raicillas.

La cepa sujeta fuertemente el vegetal al suelo y sirve de conducto á los jugos que chupan de la tierra las raicillas que terminan en unas células siempre renovadas que se llaman esponjillas, por la propiedad que tienen de beberse los jugos del subsuelo.

La tendencia de la radícula del embrión al centro de la tierra no cesa ni se cambia apesar de cuantos obstáculos se le opongan, pero sus ramificaciones que forman la cepa, ya no obedecen á esta ley de polaridad, sino que parten del pivote en línea casi horizontal formando radios descendentes. Las raicillas en cambio obedecen á los dos sistemas ascendente y descendente, y se dirijen á donde encuentran más medios de desarrollo.

Hay también raíces adventicias que nacen, unas espontáneas y otras artificialmente, de los nudos de los tallos, tienen los mismos caracteres y están sujetas á las mismas leyes que las del embrión, pero existe una enorme diferencia en el desarrollo del vegetal procedente de esta clase de raíces, por carecer del importante órgano regulador que llamamos cuello ó nudo vital.

Apesar de ser el nudo vital un punto geométrico, como dejo dicho, jamás sabremos darle la importancia que merece, máxime tratándose de la poda, conforme tendremos ocasión de apreciar en las prácticas de este curso.

Tallo.—La porción del eje vegetal que á partir del nudo vital se dirige hacia arriba, se llama tallo, y á cierta altura, según sea árbol ó arbusto, se ramifica en ramas primarias, secundarias, terciarias, etc., lo cual forma la cima ó copa. Hay tallos desde dimensiones muy reducidas, casi nulas, hasta muchos metros de altura, los hay subterráneos que facilmente podrían confundirse con las raíces, y tanto por su forma como por su consistencia son muchos y muy distintos los caracteres que presentan, de los cuales prescindiremos en su mayor parte para no separarnos del objeto que nos ocupa.

Examinando, pues, el árbol de arriba abajo, encontramos las ramillas, los ramos, las ramas y el tallo. Resulta que siendo las ramillas las últimas ramificaciones de la copa, son las primeras que manifiestan el desarrollo del vegetal, porque nacen de las yemas de los ramos que fueron ramillas en año anterior, y estas nacieron de las ramas que también á su vez fueron ramillas.

Yemas.—Generalmente las yemas están en las extremidades de las ramillas, nacen de los sobacos de las hojas y de los apéndices ó nudos cuyos centros de producción presenta todo eje vegetal en su porción ascendente, y están separados de arriba abajo por espacios más ó menos largos que se denominan entrenudos. Las yemas son redondas, ovaladas ó cónicas, y pueden ser consideradas como rudimentos ó germen de las nuevas ramillas que deben desarrollarse en la próxima vegetación, apesar de que hay una gran parte de estas que no se desarrollan, quedando latentes primero y luego nulas.

La naturaleza ha dotado á las yemas que deben sufrir los frios del invierno de abrigos, que son duras escamas barnizadas extensamente de una materia cerosa que las protege del calor y de la humedad.

Ya veremos tratando de la poda de los árboles los diferentes nombres que toman las yemas, ya sea por su forma, ya por el lugar que ocupan.

Hojas.—Las hojas del vegetal están representadas ya en el embrión por los cotiledonéos. Consisten en unas expansiones laminares que se desprenden del tallo formando con él un encuentro que se llama Sobaco. Consta la hoja completa, de peciolo y limbo; es simple ó compuesta, alterna ú opuesta, presentando los órganos foliáceos infinidad de modificaciones.

De los órganos fundamentales, los que desempeñan mayores funciones en la vida vegetal, son sin duda las hojas y las esponjillas. Las primeras elaboran, en contacto con la atmósfera, los jugos ex bruto que chupan las segundas del subsuelo. De todo lo anterior tendremos ocasión de convencernos mediante el estudio de la Fisiología vegetal.

Conocida la disposición de las dos partes del vegetal, aérea y subterránea, ó sea la copa y la cepa en sus múltiples ramificaciones, observamos que la parte aérea dispone de muchos más órganos que la inferior y todavía más de los que hasta ahora llevamos estudiados, pero, apesar de esto, existe una exacta y matemática relación entre las dos potencias, que no se altera en lo más mínimo. Basta, pues, para no hacer complejo el problema, sentar la hipótesis de que cada hoja corresponde á una esponjilla mayor que la ha precedido, y cada escama de las yemas á otra menor. Síguese esta

relación desde los extremos á la base, en donde nos encontramos con el gran órgano regulador de los dos sistemas que es el cuello ó nudo vital, que nunca hemos de perder de vista dada la índole que nos guía en este curso, que es la práctica de la poda.

J. GRAS.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DIRECTIVA.—ACUERDOS

Sesión del día 1.º Abril de 1900.

Nombramiento de los Corresponsales siguientes:—D. Bartolomé Torrecabota, Ordís; D. Miguel Gumbau, Cantallops; D. Claudio Margall, Aviñonet.

Remitir al Sr. Gobernador Civil de la provincia, á los efectos de la vigente ley de asociaciones, el Reglamento especial de la Delegación de esta CÁMARA que se establecerá en Gerona.

Dar las más expresivas gracias á D. Enrique R. de Celis, ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia, por el regalo de su notable obra «La Remolacha azucarera.»

Sesión del día 8 Abril de 1900.

Nombramiento de Corresponsal para San Mori, á favor de D. Mauricio Fábrega.

Nombrar una Comisión en La Bisbal, encargada de todo cuanto interese al mayor desarrollo de la CÁMARA, compuesta de los Sres. D. José M.ª Fina, D. José M.ª Vancells y D. Paulino Figueras.

Nombrar una Comisión en Gerona, encargada de los trabajos de organización de la Delegación de la misma, compuesta de los Sres. D. José M.ª de Vidal de Llobatera, D. Pedro Lliurella, D. Narciso Puig Marcillo, D. Luis Rigau, D. Fernando Coll y D. Juan Roca.

Poner en conocimiento de los asociados que el día 16 del actual, á las 10 de su mañana, se inaugurará en Gerona, la Delegación de esta CÁMARA, á cuyo acto concurrirá la Junta Directiva y los Sres. socios que lo deseen, saliendo de esta Ciudad el citado día en el primer tren.

Figueras 11 Abril de 1900.—El Secretario general, Luis M.ª Jordi.

SECCIÓN 1.ª—AVISO.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los Sres. asociados que han entrado en los almacenes de la CÁMARA, los azufres y sulfatos pedidos, los cuales pueden mandar retirar desde la fecha, resultando sus precios los siguientes:

Azufre sublimado flor 1.º, á 22'50 ptas. los 100 kilos, ó sea á 9 ptas. quintal.
» triturado á 21'50 » » » ó sea á 8'60 ptas. »
Sulfato de cobre inglés á 95'15 pesetas los 100 kilos.
» Ríotinto á 85'70 » » »
» de hierro á 11'76 » » »

RESULTADO DE LOS ANÁLISIS.

El azufre flor 1.º es completamente puro.

El sulfato de cobre inglés, es de pureza 98 p.º/.

Figueras 5 Abril de 1900.—El Secretario, JOSÉ GRAS.

SECCIÓN 2.ª

Al objeto de tener dentro del local de la CÁMARA una exposición permanente de los productos agrícolas de la Comarca, según previene el artículo 44 del reglamento general, suplicamos á los Sres. asociados manden muestras de todos los que obtengan en sus fincas, teniendo presente que el fin de esta exposición no es el presentar productos raros ni extraordinarios, sino los que generalmente dá de sí el país. Las muestras deben ir acompañadas del nombre del que las ha obtenido, clase del producto, fecha en que se logró, población de donde procede, y además de todas aquellas circunstancias y medios especiales que hayan contribuido á su obtención ó elaboración. De esta manera podrá conocerse con toda exactitud el verdadero estado de nuestra agricultura y las mejoras y adelantos que en ella vayan introduciéndose.—El Secretario, ANTONIO PAPELL CAMPS.

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADO DE FIGUERAS

Trigo, (cuartera 80 litros), 16—17'50 Ptas.—Mazcladizo, 0—0.
 Centeno, 00—00.—Cebada, 8'50—9.—Avena, 7'75—8.—Maiz, 13'50—14.—Mijo, 13'50—14.—Panizo, 14—00.—Habichuelas, 24—25.—Caragirates, 23—24.—Habas, 13'50—14.—Habones, 14'50—15.—Arbejas, 11'75—12.—Garbanzos, 21—22.—Patatas, (carga), montaña, 15—15'50.—Patatas, (carga) llano, 12—13.—Aceite, (mayal) nuevo, 10—10'50.—Aceite, (mayal) viejo, 12—12'25.—Huevos, (docena), 0'90—0'95.—Gallinas, (par), 1.º 7—9.—Gallinas, (par), 2.º 5—6'50.—Pollos, (par), 1.º 4'50—5'50.—Pollos, (par) 2.º 3'50—4.—Conejos, (par), 1.º 5—5'50.—Conejos, (par), 2.º 2—3'50.—Tocino, los 10 kilos, peso vivo, 12'50—12'75.—Lechones, (por cabeza), 18—25.—Ganado lanar, de un peso 10 kilos, 17—18.—Ovejas, con su corderito, 24—27.—Vacuno, (por cabeza), 00'00—

00'00.—*Paja*, (quintal), 1'50—1'75.—*Alfalfa*, (quintal), 4'25—4'50.—*Cebollas*, (ristra), 0'05—0'20.—*Ajos*, (ristra), 0'40—1'15.

MERCADO DE GERONA

Trigo, (cuartera 80 litros), 16'50—17'50 Ptas.—*Mezcladizo*, 14—15.—*Centeno*, 13—14.—*Cebada*, 8—8'50.—*Avena*, 8'00—0'00.—*Maiz*, 13'75—14'25.—*Mijo*, 13'50—14'00.—*Panizo*, 15—00'00.—*Habichuelas*, 23'50.—*Caragirates*, 25'00.—*Habas*, 13'50—14'00.—*Habones*, 14—14'50.—*Arbejas*, 13'00—13'50.—*Garbanzos*, 24.—*Patatas*, (carga), montaña, 15—15'50.—*Patatas*, (carga), llano, 11—12.—*Aceite*, (mayal), 00—00.—*Huevos*, (docena), 0'90—0'95.—*Gallinas*, (par), 1.ª 8—9.—*Gallinas*, (par), 2.ª 5'50—6'50.—*Pollos*, (par), 4—5.—*Conejos*, (par), 1.ª 4—5.—*Conejos*, (par), 2.ª 2—3.—*Paja*, quintal, 2'50—3'00.—*Alfalfa*, quintal, 4'50—5'25.

MERCADO DE LA BISBAL

Trigo, (cuartera 80 litros), 17'50—19 Ptas.—*Mezcladizo*, 15'50—16'50.—*Centeno*, 00'00.—*Cebada*, 8'00—8'50.—*Avena*, 7'50—8.—*Maiz*, 14—14'50.—*Mijo*, 13'75—14'25.—*Panizo*, 15.—*Habichuelas*, 22—23'50.—*Caragirates*, 23—24.—*Habas*, 14.—*Habones*, 15.—*Arbejas*, 12—12'50.—*Garbanzos*, 18—20.—*Patatas*, (carga), 16—17.—*Aceite*, (mayal), 12—12'50.—*Huevos*, (docena), 0'90—0'95.—*Gallinas*, (par), 1.ª 8—10.—*Gallinas*, (par) 2.ª 6—8.—*Pollos*, (par) 1.ª 4'50—5'50.—*Pollos*, (par) 2.ª 3'50—4'50.—*Conejos*, (par), 1.ª 4—5.—*Conejos*, (par) 2.ª 2'50—4.—*Tocino*, (la carnicera), 2'00.—*Ganado lanar de un año*, (por cabeza), 14—16.—*Ovejas*, (por cabeza), 20—00.—*Vacuno*, (por cabeza), 00—00.—*Paja*, (quintal), 2'75.—*Alfalfa*, (quintal), 4—4'25.—*Cebollas*, (ristra), 0'20.—*Ajos*, 1'25.

VARIETADES

CRÓNICA

Inauguración de la Delegación de Gerona.—El próximo lunes, día 16 del corriente, tendrá lugar la inauguración de la Delegación de Gerona de la CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN, en los salones del «Centro Moral» de aquella ciudad, á las diez de la mañana. Invi-

tamos á todos nuestros asociados, esperando que serán muchos los que asistan, aumentando la brillantez del acto.

La CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN vá realizando su programa. Poco meses cuenta de existencia, y ya está arraigada en casi todas las regiones de nuestra provincia. La fundación de la Delegación de Gerona, es un acto de capital trascendencia. Él es prueba evidente de que los agricultores de aquella comarca han comprendido perfectamente nuestra idea, de que han visto las ventajas inmensas que á todos reportará el constituir un solo Centro Agrícola en la provincia, que sume todas sus fuerzas. Ya que el Ampurdán es el que ha iniciado la idea, levantando la bandera agrícola, alrededor de la que debemos agruparnos, justo es que todas las personas amantes del país le presten su apoyo, abandonando celos y rivalidades de población.

¿Puede darse idea más hermosa y más útil á la par, que la de que se reúnan en una sola entidad, prescindiendo de banderías políticas, antagonismos de clase, diferencias de comarca, todos los agricultores de una provincia esencialmente agrícola como la nuestra, y que no es un trozo del territorio español cogido al azar, división puramente administrativa, sino que es una región que tiene vida propia, modo de ser propio, cuyos elementos todos están fundidos desde hace mucho tiempo en el crisol de la Historia? De seguro que si todas las personas en cuyas almas encuentran siempre eco las ideas grandes, se compenetraran bién de la bondad de la nuestra, todas sin excepción nos prestarían su auxilio, ayudándonos, cada una según la medida de sus fuerzas, á realizar esta idea, á darle vida. Entonces la CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN sería nuestro sueño dorado, nuestra ilusión predilecta, la representación genuina de todo el vigor y toda la potencia agrícola de la provincia de Gerona, el núcleo de sus fuerzas, el conjunto de sus actividades, la síntesis de sus energías. Quiera Dios que esto llegue á ser algún día, y de seguro que entonces será bién diferente nuestra suerte y nuestro rumbo.

*
**

Visita á Sta. Coloma de Farnés.—Damos las más expresivas gracias á los propietarios y agricultores de Sta. Coloma de Farnés por el entusiasta y cariñoso recibimiento que hicieron á los Sres. Coll

y Caritg, Jordi y Gras, los cuales acompañados de los Sres. Rodríguez de Celis, ingeniero agrónomo de esta provincia, y Vidal de Llobatera, hacendado de Llagostera, visitaron aquella población en representación de la Junta Directiva de la CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDAN, para exponer nuestro programa y solicitar el concurso de aquella comarca.

Lo numeroso y selecto de los concurrentes á la reunión que se celebró en las Casas Consistoriales, el gran número de papeletas de adhesión que se suscribieron, y los discursos que pronunciaron los Sres. Aragó y Millás, personas de vastos conocimientos y de mucho arraigo en aquel país, encaminados á demostrar la conveniencia de agruparse todos los agricultores en un centro único, que juntando todas nuestras fuerzas pueda salvar nuestros amenazados intereses, demuestra bién claramente que aquella comarca abunda en nuestras ideas y que ella será una de las más sólidas bases de la CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDAN.

Reciban los agricultores todos de Sta. Coloma de Farnés nuestra felicitación más entusiasta y nuestra amistad más sincera.

* * *

Exposición Agrícola.—Se anuncia en Valladolid la celebración de una exposición provincial de ganados, maquinaria y productos agrícolas, cuya inauguración tendrá lugar en la primera quincena de Septiembre.

Este certámen se dividirá en los siguientes grupos:

- 1.º Ganados en general.
- 2.º Conejos y aves de corral.
- 3.º Cereales y demás productos agrícolas y sus derivadas.
- 4.º Útiles de labor y maquinaria agrícola, y
- 5.º Floricultura y horticultura.

* * *

Concursos Interesantes.—Tres concursos de experiencias agrícolas anuncia la redacción de *La Agricultura Española* de Valencia, ofreciéndose cinco premios para cada uno, de 200, 150, 100, 75 y 50 pesetas respectivamente. Los concursos son los siguientes:

- 1.º Ensayo de abonos químicos en cereales.
- 2.º Ensayo de abonos químicos en viñedos.

Y 3.º Ensayo de abonos químicos en patatas.

El plazo de admisión termina el 31 de este mes.

* * *

Ejemplo digno de imitarse.—Copiamos de la *Revista Vinícola y de Agricultura*, por el interés que pueda tener para nuestros vinitores. «Los agricultores de Daroca han acordado asociarse para establecer allí una bodega societaria y una gran fábrica de alcoholes de vino. Impacientes esperamos el resultado de esta empresa, que seguramente será bueno y servirá de estímulo para que en otras comarcas vinícolas se persuadan de los beneficios que ha de traer la asociación, explotando mancomunadamente los productos de la vid, como lo hacen en otros países.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Ha llegado á nuestras manos el pequeño folleto, que con el modesto título de *Viticultura americana en Castilla*, ha publicado el Dr. D. José Nuñez, propietario viticultor del Barco de Valdeorras (Galicia).

Este trabajo premiado en los concursos celebrados por la *Revista Agrícola Castellana*, denota un conocimiento vasto y exactísimo de la fisiología de las ampélicas americanas y del valor cultural de sus cruces con la vieja vid europea.

A nuestro pobre juicio, la deferencia que ha merecido de aquella *Revista* es digna del mayor elogio, máxime en un país como el nuestro, en que desgraciadamente se presta poco favor á esta clase de trabajos.

Felicitemos al Dr. Nuñez por el acierto con que ha condensado cuanto hay hoy de cierto sobre vides americanas y á los viticultores castellanos que han sabido apreciar su mérito.

Tanto por ser de actualidad, como por su indisputable mérito, recomendamos á todos nuestros asociados la obra que el Sr. Rodríguez de Celis, ingeniero agrónomo de esta provincia, acaba de publicar, titulada «La Remolacha Azucarera.

En ella está expuesto, de una manera clara y sencilla, al al-

cance de todas las inteligencias, todo lo concerniente á tan importante planta; naturaleza, variedades útiles, terrenos más indicados para su desarrollo, cultivo, rendimiento, etc. Vá procedida de un prólogo de D. Pedro Lliurella, que con decir que es digno de la obra, creemos hacer de él el mejor elogio.

Fruto de profundos estudios y de larga experiencia, distingúense todas las obras del Sr. R. de Celis por un carácter esencialmente práctico, lo cual es más de alabar en un país en que por desgracia abundan poco trabajos de tal índole.

El precio de la obra es de una peseta, y se vende en casa del autor, Rambla de Alvarez, número 12 principal, Gerona, y en esta CAMARA.

*
**

Hemos recibido el n.º 51 de la notable *Revista Vinícola Ilustrada* que se publica en Madrid. Resulta interesante en sumo grado. Nos hemos fijado especialmente en un importante artículo sobre el cultivo de la vid americana, de carácter esencialmente práctico, original de Diego González, de Miranda.

NOTAS ÚTILES

Modo de impedir que el aceite se enrancie.—Para impedir que el aceite se enrancie, existe un procedimiento muy sencillo y económico, que prestará sin género de duda grandes servicios á los propietarios.

Para evitarlo, es preciso colocarlo en botellas apropiadas y perfectamente secas, y después que estén llenas de aceite, verter en el ouello de cada una de ellas hasta cinco centímetros de buen aguardiente, de manera que venga á llenar completamente la botella, que se tapa con cuidado, cubriéndose el tapón con un pergamino.

El aceite en estas condiciones se conserva largo tiempo. Los recipientes de tierra arenisca son preferibles á las botellas de vidrio para contener el aceite, y en defecto de los primeros, úsese vidrio de color pues la luz del día ejerce sobre los productos que se quieren conservar una nociva influencia.

*

Trasplañción de las plantas.—Es sabido que los vegetales trasplañtados durante el periodo de vegetación están sujetos con mucha frecuencia á una muerte inmediata. El siguiente procedimiento ha dado buenos resultados para evitar tales peligros: Se toma la tierra donde debe plantarse el vegetal, se mete en una vasija y se le echa agua caliente, diluyéndola durante algunos minutos con un bastón; enseguida se pone la planta en el hoyo y éste se llena con la tierra licuada.

El método es sencillo y fácil de ensayar.

*

Envejecimiento del vino.—Se ha inventado un procedimiento para apresurar el envejecimiento del vino, el cual consiste en enterrar las botellas en carbón de cok pulverizado, colocándolo encima de cada fila de camada.

Al cabo de un año de permanencia de las botellas aisladas entre sí, el vino ha envejecido diez años, según supone el inventor del sistema, adquiriendo las cualidades y condiciones propias de dicha edad.

Como el sistema es barato y nada nocivo, poco cuesta probar si dá ó no el resultado que se busca.

*
**

Contra las hormigas.—Un remedio éfcacisímico para alejar las hormigas de las colmenas y de todas partes, es la plantación de tomates.

El sabor de esta planta, verde ó seca, es por modo tal contrario á las hormigas, que colocando algunos tallos de ella en un nido de hormigas, éstas lo desalojan rápidamente llevándose sus larves.

ADVERTENCIA

Se suplica á los Sres. Asociados que no hayan retirado todavía el correspondiente talón de la cuota anual corriente, que en concepto de socio deben abonar, se sirvan pasar por el Domicilio de la CÁMARA AGRÍCOLA, Barceloneta, 6, tan pronto les sea posible.